

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DE LA COMISIÓN DIRECTIVA
DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ASTRONOMÍA



Siendo las 16:00 horas del 29 de septiembre de 2023 se da inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Directiva (CD) de la Asociación Argentina de Astronomía (AAA). Reunidos en forma virtual se encuentran el Dr. Mario Abadi (MA), el Dr. Daniel Carpintero (DC), la Dra. Gabriela Castelletti (GC), la Dra. Hebe Cremades (HC) y el Dr. Gerardo Juan Manuel Luna (GJML).

Ausentes: Dra. Natalia Núñez , Dr. Luis Mammana y Lic. Antonio Damián Alejo .

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación de las Actas de la sesión de CD extraordinaria realizada en julio y de la sesión ordinaria de CD llevada a cabo en agosto del corriente año.
- 2.- Informe de Tesorería.
- 3.- Otros.

TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se aprueba el Acta correspondiente a la sesión extraordinaria realizada el 26 de julio de 2023, en referencia al premio Jorge Sahade de la AAA, así como el Acta de la sesión ordinaria de CD llevada a cabo el 30 de agosto de 2023.

2.- Informe de Tesorería

2.1.- Se ratifican los siguientes movimientos de padrón previamente aprobados por los miembros de la CD mediante correo electrónico:

Altas:

– **Gómez** María Eugenia (#815) como socia Profesional a partir del 1° de septiembre de 2023 (RCD 46/2023).

Reempadronamientos:

– **Piatti** Andrés (#354) como socio Profesional a partir del 1° de octubre de 2023 (RCD 49/2023), con pérdida de su antigüedad.

Baja por renuncia no vinculada al alejamiento de la Astronomía:

- **Faifer Favio Raúl** (#455) a partir del 18 de septiembre de 2023 (RCD 47/2023).
- **Reynaldi María Victoria** (#618) a partir del 18 de septiembre de 2023 (RCD 48/2023).

2.2.- El próximo 6 de octubre tendrá vencimiento el plazo fijo por \$3.450.000,00. De este monto, \$219.391 corresponden a inscripciones al 4th Regional Extragalactic Astronomy Meeting (4REAM) para el cual la AAA presta servicios de facturación. Los intereses generados serán divididos proporcionalmente entre la AAA y la organización de la 4REAM.

2.3.- Sigue constituido el plazo fijo por \$1.845.000 con dinero proveniente de inscripciones de la XVII LARIM, para la cual la AAA presta el servicio de facturación. Dicho plazo fijo vencerá el próximo 9 de octubre.

2.4.- El pasado 6 de septiembre la AAA transfirió a la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas (FCAG) de la Universidad Nacional de La Plata \$2.570.632,50, equivalente a EUR 6467 según la cotización bancaria al momento de realizar la transacción. El monto transferido corresponde a la cuota 2021, EUR 6442, por la membresía Argentina en la Unión Astronómica Internacional, incluido un adicional de EUR 25 por comisiones bancarias del banco europeo. En el marco del acuerdo existente entre la AAA y la FCAG (firmado el 31 de agosto del corriente), esta última se compromete a gestionar el pago de la mencionada cuota a la UAI, lo cual no es posible para la AAA debido a las restricciones vigentes para el giro al exterior de divisas.

2.5. - DC informa el pago por \$226.800 realizado el pasado 27 de septiembre a la contadora Guillermina Santori, del Estudio Contable Santori-Pistonesi. El mismo contempla el servicio anual de confección de balance y su presentación al Colegio de Contadores, así como la declaración anual del impuesto a las ganancias.

2.6. - En relación a la cuota anual 2022 (EUR 7700) por la membresía argentina en la Junta Editorial de Astronomy and Astrophysics (A&A), DC y GC informan que puesto que la AAA dispone de fondos suficientes, el 29 de septiembre del corriente se inició la solicitud de pago a través del Sistema de Importaciones y Gestión de Pagos al Exterior (SIRASE), siguiendo las regulaciones vigentes del BCRA y AFIP. Lamentablemente, la solicitud de pago fue rechazada debido a que, de haberse aprobado, la AAA habría superado el límite anual permitido para transferencias al exterior. Se recuerda que tras la aceptación por parte del SIRASE el 14 de enero de este año, la AAA efectuó el pago de la cuota 2021 a A&A, por EUR 8540, con un adicional de EUR 25 en concepto de comisión bancaria europea.

3.- Otros:

La CD acuerda enviar en los próximos días un correo electrónico a los miembros de la UAI argentinos que no son socios de la AAA. El propósito de este mensaje es extenderles una invitación cordial a reconsiderar su condición en la AAA, puesto que la Asociación tiene a su cargo el pago de la membresía en la UAI, y es a través de la recaudación de cuotas societarias que se financia este compromiso. Esto conlleva una serie de ventajas y beneficios para los miembros de la UAI, independientemente de que sean o no socios de la AAA.

HC se retira a las 16:50 durante el debate del punto 3.

Siendo las 17:20 horas y no habiendo más temas para tratar se dispone finalizar la reunión.

